

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 050 – 2021 – A/MDNC

Nueva Cajamarca, 16 de febrero del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;
quien suscribe:

VISTO:

El Informe N° 009 -2021-DSVV-GSC/MDNC, de fecha 12 de febrero de 2021, e Informe N° 014 – 2021 –GSC/MDNC, de fecha 15 de febrero de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, de acuerdo a lo normado en el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades y como Titular del Pliego, tiene entre sus facultades la de dictar Decretos y Resoluciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° del mismo cuerpo legal.

Que, mediante **Informe N° 009-2021-DSVV - GSC/MDNC** de fecha 12 de febrero de 2021, el Gerente de Seguridad Ciudadana, informa sobre la destacada labor realizada por el Jefe de la División de Serenazgo Municipal y Video Vigilancia, Nilton Cesar Gonzales Campos y los efectivos de Serenazgo Municipal: Jhon Carlos Chujandama Cabrera, Ricardo Campos Fernández, Miguel Ángel Silva Goicochea, Joel Hernández Bustamante, Daniel Yarango Gabriel y Gilmer Sánchez Tafur; en la captura de una banda de delincuentes en la ciudad de Nueva Cajamarca, demostrando su alto espíritu de responsabilidad, valor y profesionalismo, donde inclusive expusieron su propia vida en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Que, es necesario reconocer los buenos y eficientes desempeños laborales de parte de las personas e instituciones, para que les sirva de estímulo a desarrollar nuevas y mejores actividades en cumplimiento de su deber y/o institucionales. Ya que una persona motivada se convierte en un potencial humano con deseos de cumplir correctamente y a cabalidad todas las tareas encomendadas e incluso ir más allá de la labor encomendada, con la finalidad de lograr un servicio y una atención adecuada con calidad y excelencia.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal.

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gov.pe muni@nuevacajamarca.gov.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **RECONOCER Y FELICITAR**, a los efectivos de la División de Serenazgo y Video Vigilancia de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, por su importante y destacada labor como Serenos, contribuyendo a la lucha contra la delincuencia y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a los siguientes integrantes:

- **NILTON CESAR GONZALES CAMPOS** - Jefe de la División Serenazgo y Video Vigilancia.
- **JHON CARLOS CHUJANDAMA CABRERA**
- **MIGUEL ANGEL SILVA GOICOCHEA**
- **RICARDO CAMPOS FERNANDEZ**
- **JOEL HERNANDEZ BUSTAMANTE**
- **DANIEL YARANGO GABRIEL**
- **GILMER SANCHEZ TAFUR**

ARTÍCULO 2°. – **NOTIFICAR**, a los interesados y comuníquese a la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Oficina de Recursos Humanos, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

📍 Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

☎ Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

🌐 www.mdnc.gov.pe ✉ muni@nuevacajamarca.gov.pe